



ANUNCIO PARA ARRENDAMIENTO DE LOS PUESTOS 20 Y 21 DEL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE MERCAJEREZ S.A. (Nº EXPEDIENTE APMFH-001-2023).

Con el objeto de posibilitar la concurrencia y participación activa en el Mercado mayorista de frutas y hortalizas de Mercajerez, así como asegurar en mayor medida el equilibrio, la mejora en el abastecimiento alimentario y en general la prestación del mejor servicio público y que el adjudicatario desarrollará con su actividad dentro de las condiciones determinadas en el Real Decreto 1.882/78, se pone en conocimiento de aquellos interesados en acceder a los módulos 20 y 21, actualmente desocupados del Mercado de Frutas y Hortalizas de la unidad Alimentaria de Mercajerez según planos de ubicación del Anexo I.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto es la adjudicación de arrendamiento de los módulos 20 y 21 del Mercado de Frutas y Hortalizas de MERCAJEREZ, S.A con destino a la venta de frutas y hortalizas, a través de un, contrato de arrendamiento. La descripción de dicho espacio y los elementos contenidos en ambos módulos, se encuentran en el Anexo I.

2.- DURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO.

La duración del arrendamiento será de 5 años, prorrogables otros 5.

3.- PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Publicación en el perfil del contratante a través de la página web: www.mercajerez.com. Plazo de diez días para recibir ofertas.

La adjudicación se llevará a cabo en la forma establecida en el citado Reglamento del Servicio de Mercajerez.

Así mismo, podrán visitarse las instalaciones previamente llamando al teléfono 956 144013 y poniéndose en contacto con D. Ivan López Rivero.

3.3. Precio del arrendamiento y valor de adjudicación

EL VALOR DE ADJUDICACIÓN, es de EUROS TREINTA MIL DOS CIENTOS (30.200 €) más IVA.

RENTAS DE ARRENDAMIENTO, por cada módulo objeto de este contrato, el arrendatario vendrá obligado a abonar mensualmente a **MERCAJEREZ, S.A** la cantidad

de **EUROS NOVECIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (918,99 €) más IVA** pagaderas por meses anticipados dentro de los cinco primeros días de cada mes. Siendo por tanto el pago mensual, al haber dos módulos de venta, un total de **EUROS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.837,98 €) más IVA.-**

Las rentas indicadas quedan sujetas a actualización anual en el mes de julio de cada año según variación del IPC.

FIANZA, vendrá obligado a depositar en concepto de fianza el importe equivalente a dos meses de alquiler un total de **EUROS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.675,96€).-**

Dicha fianza tendrá la función de ser un **depósito en garantía** del incumplimiento por su parte de las obligaciones contempladas en el contrato, de conformidad con el artº 36.5 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, acordando que la arrendadora podrá aplicar el depósito al pago de cualquier mensualidad vencida, o al pago de cualquier otra obligación incumplida por el arrendatario, autorizando a la arrendadora a utilizarlo en un plazo de sesenta días posteriores al desalojo del módulo, transcurrido el cual devolverá al arrendatario el mencionado depósito, sin interés ni rendimiento financiero alguno, siempre y cuando no se haya utilizado, en todo o en parte, para compensar impagos de cualquier índole o para arreglar deterioros en el módulo.

3.4. Capacidad y Solvencia:

La documentación requerida para poder acceder al arrendamiento es:

1. Documentación acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, la Agencia tributaria y Tesorería municipal.
2. En caso de ser sociedad mercantil, DNI de la persona con poder para firmar el contrato.
3. Escritura de constitución de la sociedad.
4. CIF de la sociedad.
5. Alta en IAE.
6. Modelos solicitud módulos, (según Anexo II).

En caso de ser autónomo requerirá:

1. DNI de la persona con poder para firmar el contrato.
2. Alta autónomos en actividad que va a desarrollar
3. Documentación acreditativa de que la persona autónoma, se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, la Agencia tributaria y Tesorería municipal.
4. Modelos solicitud módulos, (según Anexo III).

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Criterios de adjudicación:

En la adjudicación se tendrán en cuenta, con la finalidad de valorar una proposición como más ventajosa, los criterios que se indican a continuación:

- Mayor valor de Adjudicación

La oferta que contenga la mejor proposición para cada uno de los criterios enumerados anteriormente obtendrá la máxima puntuación para aquel criterio. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional a la que ha obtenido la puntuación máxima.

Sí existiera un empate en las ofertas se daría la oportunidad a los oferentes igualados de realizar una nueva oferta y si el empate persistiera se daría preferencia a quien presentara las mayores garantías técnicas para la prestación del servicio a que se destinan las naves, así como las mayores garantías económicas (fianzas, avales...) para responder a las obligaciones impuestas por la normativa reguladora del servicio municipal de Mercados Mayoristas de Jerez de la Frontera.

Una vez adjudicado, si presenta toda la documentación y pago correctamente, deberá firmarse contrato con Mercajerez SA.

5.- DESCRIPCIÓN MÓDULOS Y ELEMENTOS CONTENIDOS.

DIMENSIÓN DE CADA MÓDULO, 90 m² en planta más 40 m² en entreplanta.

Ambos módulos están totalmente panelizados (20 y 21) con panel sándwich aislante, así como con equipamiento de refrigeración en todo el recinto (es decir, es todo una cámara que permite durante las horas de venta en mercado usarse para dicha actividad, es decir como zona de expedición y venta. En horarios fuera de mercado se puede quedar cerrado y refrigerado en su totalidad.

En el módulo 20 hay además una caseta de cobro y una cámara interior y en la entreplanta de estos dos módulos hay otra cámara y oficinas. Las dimensiones en planta de cada módulo son de 90m², es decir estamos hablando de un total de 180 m². Por otro lado y adicionalmente, el módulo 21 dispone de montacargas para poder subir las mercancías a las cámaras frigoríficas de la entreplanta.

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Desde el día de la publicación, el 15 de febrero hasta las 12:00 h del día 22 de febrero de 2023.

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTAS Exclusivamente en las oficinas de Mercajerez, S.A., sitas en Polígono Industrial El Portal s/n (11408) Jerez de la Fra., en horario de 8:00 a 14:00 horas en días laborables.

CONTACTO: TELÉFONO 956 14 40 13

EMAIL: mercajerezsa@mercajerez.com

APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

Se efectuará una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones señalado.

ADJUDICACIÓN Se adjudicará dicho módulo a la oferta más alta

ÓRGANO CONTRATACIÓN Director-Gerente de Mercajerez

Dirección de Mercajerez

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES EN MERCAJEREZ

MÓDULO 20

P. Baja

- Cámara frigorífica de 8,8m x 5,9m x 2,80m de altura.
- 3 uds. Equipos frigoríficos para conservación completo.
- Iluminación, Puerta corredera, defensa en los paneles antigolpeo carretilla, defensa en los evaporadores antigolpeo carretilla.
- Panelado completo exterior sala limpia con 1ud equipo frigorífico e iluminación. Cuadro eléctrico de potencia.
- 1ud Puerta rápida de acceso al módulo

MÓDULO 21

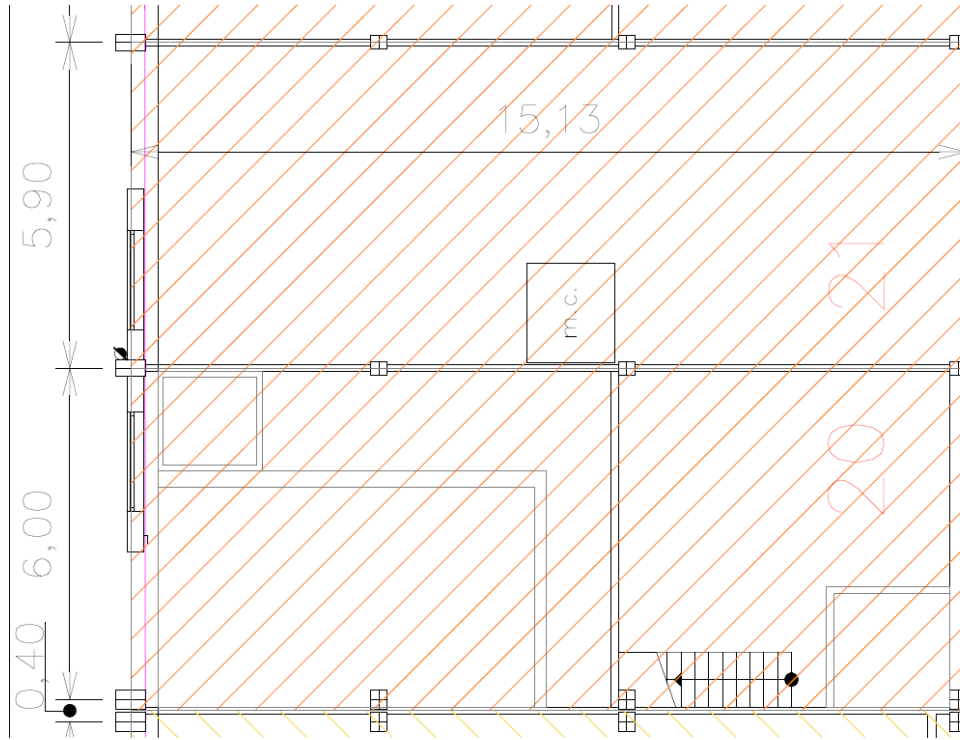
P.Baja

- Panelado completo exterior sala limpia con 1ud. equipo frigorífico e iluminación.
- Fuente agua potable de acero.
- 1ud Puerta rápida de acceso al módulo
- Montacargas Hidral EVH-22 para 1.500 kg

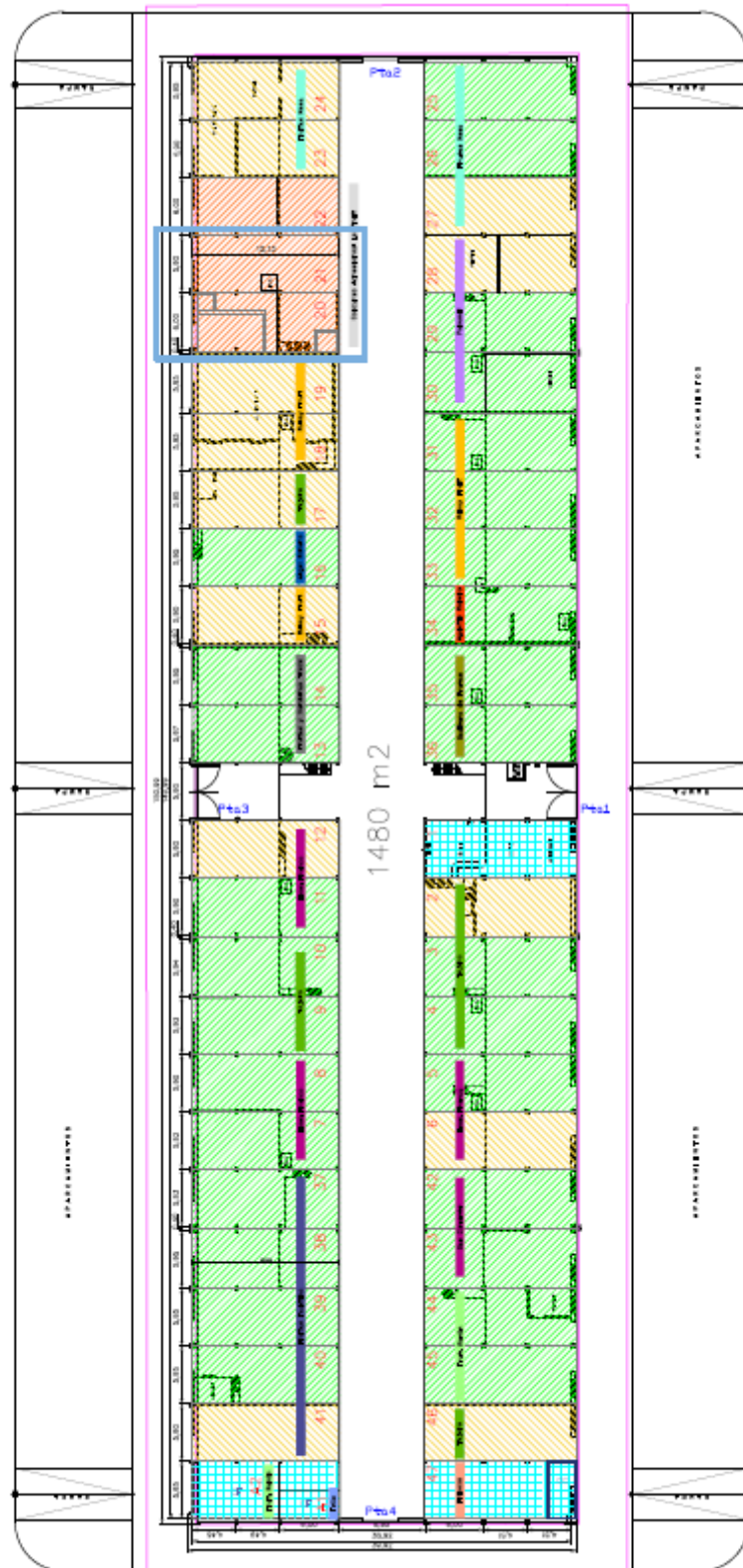
P.Alta.

- Cámara frigorífica de 6,25mx5,5m con 3m de altura
- 2uds equipos frigoríficos
- Iluminación
- Puerta corredera y defensas para los paneles
- 1ud Puerta rápida de acceso al módulo

PLANO MÓDULOS



SITUACIÓN EN EL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS



ANEXO II

SOLICITUD MÓDULOS

D.
con D.N.I. como de la Empresa
..... con C.I.F.y domicilio
en.....
.....

EXPONE: que se encuentra interesado en que le sea concedida la adjudicación de los módulos números de la Nave de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria Mercajerez para desarrollar la actividad de venta al por mayor de Frutas y Hortalizas con todos los derechos y obligaciones que conlleva de acuerdo con los Reglamentos del Mercado y normativa vigente.

Lo que pongo en su conocimiento para que nos sea autorizada dicha ocupación.

Jerez de la Frontera a de de

Fdo.

SR. DIRECTOR GERENTE DE MERCAJEREZ, S.A.

En cumplimiento de la actual normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que cualquier dato personal que nos haya facilitado será tratado mientras que no comunique lo contrario, por MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ S.A., con la finalidad de gestión contable/administrativa.

Asimismo, le informamos que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud firmada por correo postal con asunto "Protección de Datos", a la dirección: Mercajerez, Polígono Industrial El Portal S/N. 11408. Jerez de la Frontera. Cádiz, indicando claramente los datos de contacto y remitiendo copia de su documento de identidad. Puede ejercitar el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) y se informa que el Delegado de Protección de Datos es: Grupo Datcon Sur S.L.U., ejercicioderechos@grupodatcon.com

Anexo III

SOLICITUD MÓDULOS PERSONA FÍSICA

D., con D.N.I.
número y domicilio en.....
.....

EXPONE: que se encuentra interesado en que le sea concedida la adjudicación de los módulos números..... de la Nave de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria Mercajerez para desarrollar la actividad de venta al por mayor de Frutas y Hortalizas con todos los derechos y obligaciones que conlleva de acuerdo con los Reglamentos del Mercado y normativa vigente.

Lo que pongo en su conocimiento para que nos sea autorizada dicha ocupación.

Jerez de la Frontera a de de

Fdo.

SR. DIRECTOR GERENTE DE MERCAJEREZ, S.A.

En cumplimiento de la actual normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que cualquier dato personal que nos haya facilitado será tratado mientras que no comunique lo contrario, por MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ S.A., con la finalidad de gestión contable/administrativa.

Asimismo, le informamos que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud firmada por correo postal con asunto "Protección de Datos", a la dirección: Mercajerez, Polígono Industrial El Portal S/N. 11408. Jerez de la Frontera. Cádiz, indicando claramente los datos de contacto y remitiendo copia de su documento de identidad. Puede ejercitar el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) y se informa que el Delegado de Protección de Datos es: Grupo Datcon Sur S.L.U., ejercicioderechos@grupodatcon.com